

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 9 DEL 21 DE MAYO DEL 2015
 TEMA: PARA DELINEAR FORMA Y OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PARQUE NICOLÁS AVELLANEDA.

Esta asamblea no se pudo llevar a cabo en las condiciones necesarias ni redactar el acta, debajo el desarrollo de los acontecimientos:

Se informa a modo recordatorio el tema específico de esta asamblea. Las decisiones de las Asambleas extraordinarias deben aprobarse, luego en asamblea ordinaria. Un miembro del grupo de trabajo de este CCC9 Parque Nicolás Avellaneda comienza leyendo el reglamento que confecciona para este grupo, el vecino y ante la manifestación de varios miembros de diferenciación con la leyda, comienza a gritar a los presentes, incluidos mujeres, golpea la mesa y pide que se apruebe lo que está leyendo.

Los participantes de esta Asamblea debaten sobre cómo aprobar lo que se trabaja internamente en grupos y sobre las diferencias entre consenso y mayoría. Otro vecino lee parte de la ley 1153, para conocimiento de los asistentes. En ella se detalla al predio Parque Nicolás Avellaneda y la existencia de la Mesa de Trabajo y Consenso del mismo (MTK) que tiene reconocimiento legal del GCBA. Todo lo trabajado en el grupo de trabajo tiene que ser consensuado con con la MTK como indica la ley. Por lo tanto se les recomienda que lo convoquen para poder actuar. — Una vecina dice que el desarrollo de las Asambleas es burocrático que retarda decisiones y que por eso para ella, no viene más gente a las Asambleas. — Algunos de los asistentes debaten el tema manifi-

10/12/2014

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO
ANULADO

Tonto no estar de acuerdo con lo dicho. —
Se trata de recordar y abordar el eje específico
de esta Asamblea: delinear objetivos del grupo de
trabajo "Parque Nicolás Brevellaneda", vecinos del
barrio Parque Brevellaneda comentan que no prestó
atención por el que se las convocó a esta Asamblea
Extraordinaria, sino que les dijeron que era para hablar
temas del barrio como los semáforos y veredas y que
no participaron de las reuniones que se dicen haber
hecho en este grupo de trabajo. —

El vecino del grupo de trabajo pide moción de
resolución para votar que el Grupo de Trabajo Parque
Nicolás Brevellaneda, se transforme en grupo de tra-
bajo Barrio Parque Brevellaneda. —

Una de las coordinadoras le indica que si sigue
con ese comportamiento agresivo se dará por terminada
la Asamblea y que no es la primera vez de su conducta
inapropiada, lo cual perjudica el desarrollo de las as-
ambleas que deben darse en un contexto de debates respec-
to de lo que se le exige que sea la última vez. —

Una vecina dice que, como reclamamos hace años, hay que
armar tres grupos por los tres barrios de la Comuna. Y
así tiene que funcionar el Consejo Consultivo de la Comuna.
Ante esto se cita que la Comuna está integrada por los
tres barrios y lo mismo el Consejo Consultivo. Como indica
la Ley de Comunas el trabajo debe desarrollarse de
esta manera, lo cual no está contemplado en el reglamento
de este CCC. La conformación de grupos de trabajo por
barrios sino por temas específicos de la Comuna. —

El citado vecino dice no estar de acuerdo con ninguna
de las objeciones e insiste en su moción. —

La mayoría de los presentes comienza a pararse y a
superponerse y a retirarse sin poder tratar el tema.

por el que se pidió esta Asamblea Extraordinaria ni votar ninguna propuesta.

Ante la deserción de los presentes no se puede completar el orden del día ni hacer firmar el libro de debates.

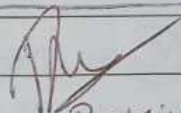
El vecino que pedía aprobar la moción mencionada se retira gritando dentro de la Asociación de Fomento y en la calle, que va a intervenir el Consejo Consultivo.

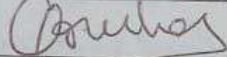
Por todo lo mencionado esta Asamblea no se pudo llevar a cabo en las condiciones necesarias ni redactar el acta con las firmas de los presentes.

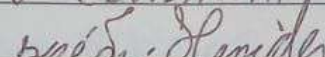
como corresponde.

Gabriela Lombas

José Luis Hermida







ROMINA MAITO

DNI 31091267

DNI 12572807

DNI 32132801

ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 9 DEL 28 DE MAYO DEL 2025.

• SE ESTABLECE LA PRÓXIMA ASAMBLEA PARA EL 25 DE JUNIO EN EL BARRIO DE MATADEROS EN EL CENTRO COMERCIAL ALBERDI (JUAN B. ALBERDI 5667).

• SE SOLICITA QUE ESTE ACTA SEA SUBIDA A LA PÁGINA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD SECCIÓN COMUNAS COMUNAS.

• TEMARIO DE ESTA ASAMBLEA:

(1) PLAZA BARRERÓN. SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL DE PARTICIPACIÓN EN TEMAS REFERIDOS A LA COMISIÓN ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE.

(2) LEY 14. ESPACIO INTERCONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES.

(3) ACTA COMISIÓN SALUD.

(4) SOLICITUD VECINA LINIERS.

(5) SOLICITUD DE VECINOS POR LAS INMEDIACIONES DE VÉLEZ SANSFIELD.